

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

22058 *Resolución de 24 de octubre de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 24 de octubre de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0801	dólares USA.
1 euro =	164,12	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,230	coronas checas.
1 euro =	7,4598	coronas danesas.
1 euro =	0,83210	libras esterlinas.
1 euro =	402,93	forints húngaros.
1 euro =	4,3435	zlotys polacos.
1 euro =	4,9728	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,4190	coronas suecas.
1 euro =	0,9349	francos suizos.
1 euro =	148,70	coronas islandesas.
1 euro =	11,8155	coronas noruegas.
1 euro =	36,9788	liras turcas.
1 euro =	1,6234	dólares australianos.
1 euro =	6,1487	reales brasileños.
1 euro =	1,4922	dólares canadienses.
1 euro =	7,6848	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,3926	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16827,69	rupias indonesias.
1 euro =	4,0804	shekel israelí.
1 euro =	90,7960	rupias indias.
1 euro =	1489,82	wons surcoreanos.
1 euro =	21,3667	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6963	ringgits malasios.
1 euro =	1,7914	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,521	pesos filipinos.
1 euro =	1,4249	dólares de Singapur.

1 euro =	36,329	bahts tailandeses.
1 euro =	19,0900	rands sudafricanos.

Madrid, 24 de octubre de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.